



0493

DECRETO N°

NEUQUEN, 8 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1379-M-1988 y la Orden de Pedido N° 35097 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las referidas actuaciones se tramita la adquisición de chapas, tornillos y varillas roscadas con destino a la Dirección de Tránsito -División Señalamiento-, dependiente de la Secretaría de Gobierno; para lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 60/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22-03-88, a las 11,00 horas;

Que a fs.25/26 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 60/88, a las siguientes firmas: EMPRESA INTEGRAL DE SERVICIOS, los renglones N°s. 1 y 2, // por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DOS MIL TREINTA (\$ 2.030,00) y 1000 BULONES, los renglones N°s. 3, 4 y 5 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.288,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.3 - ITEM 4 - P.P.08 - P.P.00/2 del Presupuesto de Gastos vigentes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrandado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dándose al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
ACUÑA

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN